



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 20 DE MAYO DE 2026

VISTO:

EL Expediente N° 17298/2025, mediante el cual Bruno Maximiliano BUSSE (DU N° 32046828), Daniel Joaquín GIUNTA RIVERO (DU N° 27220236) y Stefanie Johana CABRERA ALOSI (DU N° 33428047) presentaron el TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (OCD N° 6/21), y

CONSIDERANDO:

Que Bruno Maximiliano BUSSE, Daniel Joaquín GIUNTA RIVERO y Stefanie Johana CABRERA ALOSI presentaron el Trabajo Final conforme a lo normado por OCD N° 10/24.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo y de la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo tomó la intervención que le compete.

Que Secretaría Académica solicitó que se protocolice:

-Aprobación del Trabajo Final propuesto Titulado: "Utilización de herramientas generales de accesos y vías de escapes en incendios forestales en la provincia de San Luis", bajo la modalidad: Propuesta de soluciones viables, a través de la sistematización, integración y aplicación de conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios, con un sustento teórico.

-Designar a la Dra. Maria Beatriz NUÑEZ (DU N° 23409838) y la Dra. Florencia SPALAZZI (DU N° 37171803), como Directora y Co-Directora del Trabajo Final, respectivamente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR la realización del TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (OCD N° 6/21), de Bruno Maximiliano BUSSE (DU N° 32046828), Daniel Joaquín GIUNTA RIVERO (DU N° 27220236) y Stefanie Johana CABRERA ALOSI (DU N° 33428047).



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Maria Beatriz NUÑEZ (DU N° 23409838) y la Dra. Florencia SPALAZZI (DU N° 37171803) como Directora y Co-Directora del Trabajo Final, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- INTEGRAR el Tribunal Examinador ante el cual Bruno Maximiliano BUSSE, Daniel Joaquín GIUNTA RIVERO y Stefanie Johana CABRERA ALOSI, de la Carrera LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR (OCD N° 6/21), deberán exponer y defender el TRABAJO FINAL sobre el Tema Titulado: "Utilización de herramientas generales de accesos y vías de escapes en incendios forestales en la provincia de San Luis", y que estará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Fernando Marcelo TUNEZ (DU N° 23325097)

Vocales: Ing. Emiliano Martin PRANZONI (DU N° 36147546)

Lic. Juan Maximiliano MIRANDA (DU N° 28838325)

Suplente: Lic. Roberto Carlos LATORRE (DU N° 28926209)

Lic. Mariela Silvana BUSTOS (DU N° 33757699)

Ing. Ariel Edgardo VIVAS (DU N° 17245414)

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas